

# QUÉ SABEMOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

1. ¿Qué tipo de jefatura del Estado hay en España? Explica en qué consiste.
2. Indica con qué tipo de poder del Estado asociarías a cada una de las siguientes personas:
  - Abogada →
  - Diputado →
  - Ministra. →
  - Senador →
  - Presidenta del gobierno →
  - Juez →
3. Identifica cuáles de estas afirmaciones son correctas y cuáles son falsas.
  - a) Los tribunales coordinan las acciones de las comunidades autónomas.
  - b) Los miembros del Congreso se designan mediante sufragio en las elecciones generales.
  - c) El poder legislativo se encarga de elaborar las leyes y de controlar al Gobierno.
  - d) El Gobierno está dirigido por el Senado.
4. Observa las imágenes e indica el nombre de las sedes de las diferentes instituciones del Estado y a cuál corresponde cada una de ellas.

Las posibilidades son: Palacio de la Moncloa; Sede del Tribunal Constitucional de España; Palacio de las Cortes



5. Lee el siguiente texto y, después de reflexionar, responde a la pregunta.

*En época de elecciones, se realizan diversas encuestas y sondeos entre la ciudadanía para conocer su intención de voto. A partir de esos datos se formula la hipótesis sobre qué partido político será el más votado. Esta hipótesis es confirmada o descartada una vez que se obtienen los resultados electorales.*

*Muchas de estas estimaciones sobre los votos son realizadas aplicando técnicas de análisis de disciplinas de las ciencias sociales, como la sociología, con el objetivo de obtener datos precisos que permitan estudiar las tendencias de voto. Sin embargo, otras son llevadas a cabo por los propios partidos políticos o por medios de comunicación y su precisión es menos fiable, ya que*

*en algunos casos tienen la intención de manipular los datos para interferir en la decisión de voto.*

¿Qué otra circunstancia de la vida social ejemplifica cómo en algunos temas se realiza una manipulación de los datos científicos con otros fines? Explica tu respuesta.

6. La ley electoral establece que las elecciones generales se realicen cada cuatro años, aunque existen excepciones. Investigad o consultad a alguna persona adulta del entorno para resolver estas cuestiones.

- a) ¿Cuándo serán las próximas elecciones generales en España?
- b) ¿En qué circunstancias pueden pasar menos de cuatro años desde una convocatoria electoral a la siguiente? Para responder a esto, podéis investigar lo que sucedió en el año 2019, en el que se celebraron dos convocatorias en menos de siete meses.

7. En España, las mujeres consiguieron el derecho al voto en el año 1933. Reflexiona sobre esto y argumenta tus respuestas a estas preguntas.

- a) ¿Qué opinas de que hasta esa fecha las mujeres no tuvieran reconocido ese derecho?
- b) ¿Crees que aún pueden suceder hechos similares en otros países? ¿Qué solución propondrías?

8. ¿Qué opinas sobre el hecho de que en España haya una monarquía parlamentaria? Razona tu respuesta.

9. Investiga cuántos ministerios existen en la actualidad y explica brevemente el ámbito del que se ocupa cada uno.